

ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CREDITO - Proceso: Ejecutivo Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL "BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA" Demandado: NICKSON FERNANDO ROSERO RIOS Y CLAUDIA ELENA GARCIA PORTILLA Radicado: 76892400300220...

Luz Angela Quijano <aquijano@procobas.com.co>

Lun 09/05/2022 8:31

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Yumbo <j02cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**SEÑOR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E.S.D.**

Proceso: Ejecutivo

**Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL
"BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA"**

Demandado: NICKSON FERNANDO ROSERO RIOS Y CLAUDIA ELENA GARCIA PORTILLA

Radicado: 76892400300220200042300.

ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

--



LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO
C.C.No 51983288
T.P. 89453
PROCOBAS LTDA

aquijano@procobas.com.co

**SEÑOR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E.S.D.**

Proceso: Ejecutivo

Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL "BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA"

Demandado: NICKSON FERNANDO ROSERO RIOS Y CLAUDIA ELENA GARCIA PORTILLA

Radicado: 76892400300220200042300.

LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada como citaré al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante, respetuosamente allego a usted señor Juez **LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO** para que imparta su aprobación.

Cordialmente,



LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO
C.C 51.983.288 de Bogotá
T.P. No: 89.453 del C.S de la Judicatura.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy ONCE (11) de MAYO de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (12, 13, 16 de MAYO de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por LA APODERADA DE LA ENTIDAD DEMANDANTE DRA. LUZ ANGELA QUIJANO BRICEÑO.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL
Demandado: NICKSON ROSERO RIOS Y CLAUDIA ELENA GARCIA
Rad: 768924003002-2020-00423-00